



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante Resolución N° 53/93 resolvió afectar a la Corte Suprema el automóvil marca Renaul 11, dominio colocado B-1.995.489.-

Que a su vez, se dio cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose al Registro de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio C. 1.794.860 al vehículo de referencia.-

Que dicho vehículo, mediante resolución N° 95/93 fue asignado al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y correccional Federal N° 6.-

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca Renault 11, con dominio N° C- 1.794.860.-

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Prosecretaría del tribunal para su archivo.-

2